



## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

**Asignatura: Teoría General de la Obligación y del Contrato**

**Título: Grado en Derecho**

**Curso: 2020/2021**

**Profesor/es (grupos): Prof.<sup>a</sup> Ana Soler Presas, 2º E-3 A**

**Prof. Iñigo Navarro Mendizábal, 2º E-3 Analytics**

**Prof. Carlos de Miguel Perales, 2º E-1; 2º E-3 C**

**Prof. Ignacio TemiñoCeniceros, 2º E-5**

**Prof. José Manuel Herrero Aparicio 2º E-3 B**

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Grado en Derecho, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (50% presencialidad física – 50% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 50% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar tanto al desarrollo de la docencia como al sistema de evaluación de la asignatura, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.